

Cotización del Seguro de Daños

Clave de Agente	Nombre del Agente	Poliza	Versión	Fecha
0067517001	Nombre persona física, información protegida bajo los Art. 113, Fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.	307859124	04	01-01-2019

1. ESPECIFICACION PARA ADHERIRSE A/Y FORMAR PARTE DE LA POLIZA MULTIPLE EMPRESARIALA NOMBRE DE SINERGIA DE ENERGETICOS, S.A. DE C.V.

Sección de Incendio - Términos y Condiciones

Bienes Cubiertos:

Bienes muebles e inmuebles propiedad del asegurado y/o de terceros que estén bajo su cargo, custodia o control y por los cuales sea legalmente responsable. Lo anterior siempre y cuando se encuentren en las ubicaciones citadas en la especificación de la póliza, consistentes principalmente pero no limitados a edificios conforme corresponda, con sus respectivas instalaciones, mejoras y adaptaciones, contenidos en general, mobiliario y equipo, accesorios, así como los inventarios de los productos motivo del giro de la empresa.

Bienes cubiertos mediante convenio expreso:

Aplicable a todos los riesgos amparados en esta sección:

Planos y modelos, quedando entendido que la responsabilidad de la compañía, en caso de pérdida, se limitaría al valor intrínseco de los materiales y de las sumas gastadas en la confección de cada dibujo, modelo o plano, sin tomar en cuenta el valor en que el Asegurado lo estime por el uso que de ellos se pudiera hacer.

Construcciones bajo el nivel del piso e Instalaciones subterráneas tales como tuberías, cisternas, bombas, tanques y/o todo lo necesario al giro del negocio

Los faldones y/o sotechados de las áreas de despacho o dispensarios, forman parte del concepto y/o bienes considerados y/o denominados maquinaria y equipo. Así como de la suma asegurada establecida en la póliza para este concepto.

Aplicable al Endoso de Fenómenos hidrometeorológicos:

- Edificios terminados que carezcan total o parcialmente de techos, muros, puertas, o ventanas, siempre y cuando dichos edificios hayan sido diseñados y/o construidos para operar bajo estas circunstancias, de acuerdo con los reglamentos de construcción de la zona vigentes a la fecha de construcción incluyendo su correspondiente cimentación.
- Bienes fijos distintos a maquinaria que por su propia naturaleza estén a la intemperie, entendiéndose como tales aquellos que se encuentren fuera de edificios o dentro de edificios que carezcan total o parcialmente de techos, puertas, ventanas o muros como:

Anuncios y rótulos

Caminos, andadores, calles, guarniciones o patios en el interior de los predios del asegurado.

Cotización del Seguro de Daños

Clave de Agente	Nombre del Agente	Poliza	Versión	Fecha
0067517001	Nombre persona física, información protegida bajo los Art. 113, Fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.	307859124	04	01-01-2019

1. ESPECIFICACION PARA ADHERIRSE A/Y FORMAR PARTE DE LA POLIZA MULTIPLE EMPRESARIALA NOMBRE DE SINERGIA DE ENERGETICOS, S.A. DE C.V.

Elementos decorativos de áreas exteriores
Luminarias
Muros de contención de concreto armado, bardas, rejas y/o mallas perimetrales y sus puertas o portones.
Torres y antenas de transmisión y/o recepción.
Construcciones bajo el nivel del piso e Instalaciones subterráneas tales como tuberías, cisternas, bombas, tanques y/o todo lo necesario al giro del negocio

Aplicable al Endoso de Terremoto y Erupción Volcánica:

- Albercas, bardas, patios exteriores, murales, frescos u obras similares, escaleras exteriores y cualquier otra construcción separada del edificio.
- Construcciones bajo el nivel del piso e Instalaciones subterráneas tales como tuberías, cisternas, bombas, tanques y/o todo lo necesario al giro del negocio

Aplicable al Endoso de Naves Aéreas, Vehículos y Humo:

- Vehículos o naves aéreas propiedad del Asegurado o a su servicio.
- Vehículos o naves aéreas propiedad o al servicio de inquilinos.

Riesgos Amparados:

Todo Riesgo Daño Físico:

Daños materiales causados directamente en forma accidental, súbita e imprevista por algún riesgo que no se encuentre específicamente excluido en la póliza. La presente cobertura incluye Terremoto y/o Erupción Volcánica y Fenómenos Hidro-meteorológicos.

Gastos Extraordinarios, cubre a consecuencia de la realización de los riesgos de Incendio y/o Rayo o los riesgos adicionales contratados que amparan los daños materiales directos.

Valores Globales Declarados al 100%

Edificio (s):	\$	42,525,000 M.N.
Contenidos en General:	\$	297,675,000 M.N.
Inventarios:	\$	77,869,532 M.N.
Total	\$	418,069,532 M.N.

Límite Máximo de Responsabilidad:

Daño Material: Hasta la cantidad de \$ 50'000,000.00 m.n. por un sólo evento y/o el total de ellos durante la vigencia de la póliza, para todas las ubicaciones.

Sublímites:

Los siguientes sublímites no incrementan el Límite Máximo de Responsabilidad arriba establecido.

Cotización del Seguro de Daños

Clave de Agente	Nombre del Agente	Poliza	Versión	Fecha
0067517001	Nombre persona física, información protegida bajo los Art. 113, Fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.	307859124	04	01-01-2019

1. ESPECIFICACION PARA ADHERIRSE A/Y FORMAR PARTE DE LA POLIZA MULTIPLE EMPRESARIALA NOMBRE DE SINERGIA DE ENERGETICOS, S.A. DE C.V.

- Cobertura automática para incisos nuevos o no conocidos: \$10,000,000.00 **M.N.**, por evento.
- Cobertura automática para incisos conocidos: \$10,000,000.00 **M.N.**, por evento.
- Gastos extraordinarios: \$5'000,000.00 M.N. Opera como LUC por uno o varios eventos que ocurran durante la vigencia de la póliza
Remoción de escombros: hasta el 10% de los valores declarados de edificio y contenidos.
- Bienes cubiertos mediante convenio expreso en el endoso de fenómenos hidro-meteorológicos.

Para el presente convenio se establece el deducible por aplicar es del **5%** sobre la suma asegurada de cada bien según ubicación afectada, operando con un coaseguro del **20%** del monto de la pérdida o daño indemnizable.

Deducibles:

Daños Materiales

- Incendio y/o rayo y explosión: **Sin Deducible**
- Fenómenos hidro-meteorológicos: En cada reclamación por daños materiales causados por los riesgos amparados por este endoso, o remoción de escombros, en caso de que esta cobertura fuese contratada, siempre quedará a cargo del asegurado una cantidad equivalente al porcentaje que se indica en la tabla siguiente, sobre el valor real o de reposición de los bienes asegurados según se haya contratado en esta póliza.

El deducible se aplicara separadamente con respecto a cada edificio o sus contenidos. Si el seguro comprende dos o más edificios o sus contenidos, el deducible se aplicará de manera separada para cada uno de ellos.

Tabla de Deducibles.

Zonas:	
Zona Alfa 1A: Península de Yucatán	2.00%
Zona Alfa 1B: Pacifico Sur	2.00%
Zonas Alfa 2 y 3 (Ciudad de Mexico y Estado de Puebla)	1.00%

- Terremoto y Erupción Volcánica: 2% sobre la suma asegurada.
- Gastos Extraordinarios: Sin Deducible.
- Remoción de Escombros: Sin Deducible.
- Otros riesgos no especificados: 1% de la Suma Asegurada con minimo de 100 y máximo de 750 DSMGVCM

Coaseguros a cargo del asegurado sobre el monto de la pérdida, aplicable tanto para daño físico como para perdida consecencial

Cotización del Seguro de Daños

Clave de Agente	Nombre del Agente	Poliza	Versión	Fecha
0067517001	Nombre persona física, información protegida bajo los Art. 113, Fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.	307859124	04	01-01-2019

1. ESPECIFICACION PARA ADHERIRSE A/Y FORMAR PARTE DE LA POLIZA MULTIPLE EMPRESARIALA NOMBRE DE SINERGIA DE ENERGETICOS, S.A. DE C.V.

- Fenómenos hidro-meteorológicos: **10% Sobre la pérdida** en caso de contratación de Bienes cubiertos bajo convenio expreso estos tendrán un coaseguro del **20%**.
- Terremoto y/o Erupción Volcánica: **10% sobre la perdida.**

Clausulas y/o condiciones segúnLa presente póliza queda sujeta a las siguientes condiciones, cláusulas y/o textos GNP:

- endosos:**
- Cláusula de valor de reposición para Edificios, Maquinaria, mobiliario, equipo, etc.
 - Cláusula de errores en avalúos 10%.
 - Cláusula de planos, moldes, y modelos.
 - Cláusula de reinstalación automática.
 - Cláusula de cobertura automática para incisos conocidos. (30 días)
 - Cláusula de cobertura automática para incisos nuevos o no conocidos. (30 días)
 - Cláusula de gravámenes.
 - Cláusula de venta de salvamentos.
 - Cláusula de Renuncia de inventarios al 10%.
 - Cláusula de Errores u omisiones.
 - Cláusula de Cincuenta metros.
 - Cláusula de Honorarios a profesionistas, libros y registros.
 - Cláusula de Autorización para reponer, reconstruir o reparar.
 - Cláusula de Ajuste automático de suma asegurada para bienes de origen nacional al 10% %
 - Cláusula de permisos.
 - Cláusula de cancelación de subrogación de derechos contra filiales y/o subsidiarias y/o asociadas, las cuales se definen como todas aquellas empresas en las que el Asegurado tenga o llegue a tener el control directo, mediante la tenencia de más del 50% de las acciones de su Capital Social .

Seccion de Cristales – Terminos y Condiciones

Cubre la perdidas o daños materiales de los bienes asegurados, causados por la rotura accidental súbita e imprevista o por actos vandálicos, incluyendo su remoción y posterior instalación.

Bienes cubiertos bajo convenio expreso:

- A) Lunas, espejos, vitrinas y/o cualquier otro cristal, que no se encuentre debidamente instalado.
- B) Decorado del cristal y/o sus marcos.
- C) Perdidas o daños materiales por reparaciones, alteraciones, mejoras, etc. del inmueble y/o bienes asegurados ya sea que fueron removidos o debidamente colocados.

Suma Asegurada a Primer Riesgo - LUC Deducible \$ 50,000.00 M.N.
5% sobre la pérdida con mínimo de 5 DSMVCM

Cotización del Seguro de Daños

Clave de Agente	Nombre del Agente	Poliza	Versión	Fecha
0067517001	Nombre persona física, información protegida bajo los Art. 113, Fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.	307859124	04	01-01-2019

1. ESPECIFICACION PARA ADHERIRSE A/Y FORMAR PARTE DE LA POLIZA MULTIPLE EMPRESARIALA NOMBRE DE SINERGIA DE ENERGETICOS, S.A. DE C.V.

Sección de Anuncios Luminosos – Términos y Condiciones	Cubre la pérdidas o daños materiales de los bienes asegurados (anuncios, pantallas electrónicas y carteles) causados y/o ocasionados en forma accidental, súbita e imprevista. Bienes cubiertos: Anuncios espectaculares
Suma Asegurada a Primer Riesgo – LUC	\$ 300,000.00 M.N.
Deducible	5% sobre la pérdida con mínimo de 5 DSMVCM
Sección Robo con Violencia de Contenidos - Términos y Condiciones	Bienes Cubiertos: Las mercancías (materias primas, productos en proceso y/o productos terminados) maquinaria y equipo, mobiliario, útiles, accesorios y demás bienes propios y/o de terceros bajo su responsabilidad necesarios al giro del negocio asegurado.
Riesgos Amparados	Robo con violencia y/o asalto; así como los daños al inmueble o bienes muebles con motivo del robo.
Suma Asegurada a Primer Riesgo – LUC	\$ 50,000.00 M.N.
Deducible	10% sobre la pérdida con mínimo de 100 DSMVCM
Sección de Dinero y/o Valores – Términos y Condiciones	Bienes cubiertos: El dinero en efectivo, en metálico o billetes de banco, valores y otros documentos negociables, incluyendo vouchers, vales de despensa, vales de restaurante y/o todos los documentos y bienes cobrables
Riesgos Amparados	Dentro del Local: Robo con violencia, Robo por Asalto, Los Daños materiales motivo de un Robo y/o Asalto, incendio o explosión del local asegurado. En tránsito: Robo con violencia, Robo por Asalto, Incapacidad física de la persona portadora, Accidente del vehículo que transporta a la persona responsable del manejo de los bienes asegurados.
Suma Asegurada a Primer Riesgo – LUC	Fondo fijo: \$ 550,000.00 M.N. Excesos fines de semana: \$ 150,000.00 M.N. Limite por despachador: \$ 5,000.00 hasta \$ 50,000.00 por ubicación.
Deducible	10% sobre la pérdida con mínimo 100 DSMVCM Despachadores: 10% sobre el sublímite de cada despachador.
Medidas de Seguridad	Sistema de recolección de valores por empresa especializada. * Caja principal de cilindro invertido Caja fuerte de recolección y depósito de cobranza Alarma. Botones de pánico y/o señalización de seguridad
	<ul style="list-style-type: none"> Es requisito indispensable que el asegurado realice depósitos bancarios todos los días hábiles, a menos que compruebe no tener acceso diario a sucursal o servicio

Cotización del Seguro de Daños

Clave de Agente	Nombre del Agente	Poliza	Versión	Fecha
0067517001	Nombre persona física, información protegida bajo los Art. 113, Fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.	307859124	04	01-01-2019

1. ESPECIFICACION PARA ADHERIRSE A/Y FORMAR PARTE DE LA POLIZA MULTIPLE EMPRESARIALA NOMBRE DE SINERGIA DE ENERGETICOS, S.A. DE C.V.

especializado de recolección, en cuyo caso debe depositar como máximo de 3 días hábiles.

- En caso de depósitos directos por empleados, deberán hacerlo mínimo y siempre 2 personas, en vehiculo de la empresa o particular, con trayectos directos sin ninguna escala.

Seccion de Equipo Electronico – terminos y Condiciones.

Bienes asegurados: equipo electrónico en general necesario al giro y/o uso del negocio, fijo y/o móvil y/o portátil
Riesgos amparados: Básica incluyendo robo con violencia, Terremoto, Huracán, Inundación, Granizo, Ciclón, Vientos tempestuosos, Huelgas y actos vandálicos, Hurto solo para equipo fijo

Valores Asegurables al 100%

Equipo Fijo: \$ 14,175,000 m.n.
Equipo móvil: \$2,000,000 m.n.

Suma Asegurada a primer riesgo - LUC

Equipo Fijo: \$ 2,000,000 m.n.
Equipo movil y/o portátiles: \$ 25,000.00 m.n.

Deducibles

Básica y adicionales: 2% sobre le Valor de Reposición del equipo afectado con mínimo de 100 DSMVCM.
Robo con violencia: 20% sobre la perdida con mínimo de 100 DSMVCM
Huracán, Inundación, Granizo, Ciclón, Vientos tempestuosos: 2% del valor de reposición del equipo afectado y coaseguro del 10%
Terremoto y erupción volcánica: 2% del valor de reposición del equipo afectado y coaseguro del 10%
Equipos móviles: 25% de la pérdida.
Hurto: 25%del valor de reposición del equipo afectado.

Sección de Rotura de Maquinaria – Términos y Condiciones.

Bienes asegurados: Maquinaria y Equipo.
Riesgos amparados: Cobertura Básica.

Valores Asegurables al 100%

\$ 14,175,000 m.n.

Suma Asegurada a primer riesgo - LUC

\$ 2'000,000 m.n.

Deducibles

2% sobre le Valor de Reposición del equipo afectado, con mínimo de 2,000 MN.

Condiciones Especiales Ramos Técnicos

Indemnización valor de reposición de equipos electrónicos hasta 3 años de antigüedad según factura y 8 años para maquinaria y equipo.
Cláusula para pólizas sin relación de equipo (Anexo 2)
Quedan amparados los daños a equipos que por su propia operación estén ubicados y/o instalados bajo el nivel del piso.

Sección de Responsabilidad Civil General

Concepto Asegurado: Daños a terceros en sus bienes y/o Personas, en Territorio Nacional, bajo Jurisdicción y Legislación Mexicana.
Tipo de cobertura: Ocurrencia

Cotización del Seguro de Daños

Clave de Agente	Nombre del Agente	Poliza	Versión	Fecha
0067517001	Nombre persona física, información protegida bajo los Art. 113, Fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.	307859124	04	01-01-2019

1. ESPECIFICACION PARA ADHERIRSE A/Y FORMAR PARTE DE LA POLIZA MULTIPLE EMPRESARIALA NOMBRE DE SINERGIA DE ENERGETICOS, S.A. DE C.V.

	Coberturas amparadas: Actividades e inmuebles; Contaminación, Maniobras de carga y descarga, RC. Cruzada, RC Vehículos en exceso.
Limite Máximo de Responsabilidad - LUC	Actividades e inmuebles: \$ 3'000,000.00 m.n. RC Arrendatario, maniobras de carga y descarga, RC. Cruzada RC vehículos en exceso de la póliza primaria de Vehículos, la cual opera como LUC para uno o varios eventos durante la vigencia de la póliza. No de vehículos: 5 Tipo: Automóviles
Deducibles	Actividades e inmuebles: 10% sobre la pérdida con mínimo de 100 DSMGVCM . RC Contaminación: 20% sobre la pérdida con mínimo de 500 DSMGVCM RC maniobras de carga y descarga,: 10% sobre la pérdida con mínimo de 100 DSMGVCM RC. Cruzada: 15% de cada reclamación con mínimo de 100 DSMGVCM RC vehículos en exceso: SIN DEDUCIBLE, Opera en exceso de la póliza de Autos, en caso de no existir póliza, opera en exceso de \$ 15,000.00 DSMGV
Condiciones y/o cláusulas adicionales que aplican en la póliza, según textos GNP	Errores u omisiones Reinstalación Automática de suma asegurada, se excluye para la sección de Responsabilidad Civil Renuncia de subrogación de derechos para empresas filiales y/o subsidiarias. Interés Moratorios

INC	RAZON SOCIAL	RFC	DOMICILIO	CP	EDIFICIO (TECHUMBRE) BIENES A LA INTEMPERIE	MAQ. Y EQUIPO	MAQ.Y EQUIPO BIENES A LA INTEMPERIE	EXISTENCIAS	EQ ELECTRONICO	ROT. MAQUINARIA	
1	SINERGIA DE ENERGETICOS S.A DE C.V	SEN160318189	KM 218+600 AUTOPISTA MEXICO - VERACRUZ TRAMO PUEBLA, ESPERANZA, PUEBLA	75560	1,125,000	7,500,000	3,000,000	6,197,770.93	375,000.00	375,000.00	
2	SINERGIA DE ENERGETICOS S.A DE C.V	SEN160318189	KM 219+105 AUTOPISTA MEXICO - VERACRUZ CUERPO B S/N, ESPERANZA, PUEBLA	75560	1,125,000	7,500,000	3,000,000	6,197,770.93	375,000.00	375,000.00	
3	SINERGIA DE ENERGETICOS S.A DE C.V	SEN160318189	KM 111 385 AUTOPISTA MEXICO PUEBLA S/N SAN ANTONIO MIHUACAN CORONANGO, PUEBLA	72670	1,125,000	7,500,000	3,000,000	6,197,770.93	375,000.00	375,000.00	
4	SINERGIA DE ENERGETICOS S.A DE C.V	SEN160318189	CARRETERA PUEBLA - VALSEQUILLO 927, BARRIO SAN JUAN, SAN FRANCISCO TOTIMEHUACAN, PUEBLA	72960	675,000	4,500,000	1,800,000	6,197,770.93	225,000.00	225,000.00	
5	SINERGIA DE ENERGETICOS S.A DE C.V	SEN160318189	PROLONGACION 14 SUR 11517, CHAPULCO, PUEBLA, PUEBLA	72590	675,000	4,500,000	1,800,000	1,852,884.30	225,000.00	225,000.00	
6	SINERGIA DE ENERGETICOS S.A DE C.V	SEN160318189	AV. MEXICO PUEBLA 1710, CENTRO, CUAUTLANCINGO, PUEBLA	72700	900,000	6,000,000	2,400,000	1,852,884.30	300,000.00	300,000.00	
7	SINERGIA DE ENERGETICOS S.A DE C.V	SEN160318189	BOULEVARD 14 SUR 3727, COL. ANZURES, PUEBLA, PUEBLA	72530	1,575,000	10,500,000	4,200,000	1,744,985.41	525,000.00	525,000.00	
8	SINERGIA DE ENERGETICOS S.A DE C.V	SEN160318189	KM 119 CARRETERA FEDERAL MEXICO - PUEBLA S/N, CENTRO, SAN PEDRO CHOLULA, PUEBLA	72760	900,000	6,000,000	2,400,000	1,744,985.41	300,000.00	300,000.00	
9	SINERGIA DE ENERGETICOS S.A DE C.V	SEN160318189	CALLE LATERAL RECTA A CHOLULA 3499, EX HACIENDA SANTA TERESA, SAN ANDRES CHOLULA, PUEBLA	72810	450,000	3,000,000	1,200,000	603,042.31	150,000.00	150,000.00	
10	SINERGIA DE ENERGETICOS S.A DE C.V	SEN160318189	KM 46.5 CARR. EL SECO AZUMBILLA S/N, ESPERANZA, PUEBLA	75560	675,000	4,500,000	1,800,000	6,197,770.93	225,000.00	225,000.00	
11	SINERGIA DE ENERGETICOS S.A DE C.V	SEN160318189	KM 134+600 SUPER CARRETERA PUEBLA - ORIZABA, LADO SUR CHACHAPA, AMOZOC, PUEBLA	72990	1,125,000	7,500,000	3,000,000	1,339,434.43	375,000.00	375,000.00	
12	SINERGIA DE ENERGETICOS S.A DE C.V	SEN160318189	CAMINO NACIONAL 319 CORREDOR INDUSTRIAL QUETZALCOATL, SAN BALTAZAR, LINDAVISTA, PUEBLA	72550	675,000	4,500,000	1,800,000	1,209,211.63	225,000.00	225,000.00	
13	SINERGIA DE ENERGETICOS S.A DE C.V	SEN160318189	BLVD. ESTEBAN DE ANTUÑANO 243, COL. LA LIBERTAD, PUEBLA, PUEBLA	72130	1,125,000	7,500,000	3,000,000	1,860,325.59	375,000.00	375,000.00	
14	SINERGIA DE ENERGETICOS S.A DE C.V	SEN160318189	CARRETERA MEXICO - VERACRUZ 1008, PARQUE INDUSTRIAL PUEBLA 2000, PUEBLA, PUEBLA	72226	1,125,000	7,500,000	3,000,000	1,490,120.81	375,000.00	375,000.00	
15	SINERGIA DE ENERGETICOS S.A DE C.V	SEN160318189	CIRCUITO JUAN PABLO II # 2455, LA HACIENDA, PUEBLA, PUEBLA	72570	675,000	4,500,000	1,800,000	1,475,238.20	225,000.00	225,000.00	
16	SINERGIA DE ENERGETICOS S.A DE C.V	SEN160318189	KM 110 875 CUERPO B, AUTOPISTA MEXICO PUEBLA S/N, SAN ISIDRO SAN ANTONIO MIHUACAN PUEBLA	72670	1,125,000	7,500,000	3,000,000	1,358,037.69	375,000.00	375,000.00	
17	SINERGIA DE ENERGETICOS S.A DE C.V	SEN160318189	KM. 134+600 SUPER CARRETERA PUEBLA-ORIZABA, LADO NORTE S/N CHACHAPA, AMOZOC.	72990	1,125,000	7,500,000	3,000,000	892,956.28	375,000.00	375,000.00	
18	SINERGIA DE ENERGETICOS S.A DE C.V	SEN160318189	KM 79+517.5 AUTOPISTA MEXICO - PUEBLA, SAN MATIAS TLALANCALECA, PUEBLA	74110	2,025,000	13,500,000	5,400,000	1,671,542.67	675,000.00	675,000.00	
19	SINERGIA DE ENERGETICOS S.A DE C.V	SEN160318189	14 ORIENTE 4217, COL. GREGORIO RAMOS, PUEBLA, PUEBLA	72340	675,000	4,500,000	1,800,000	1,033,513.42	225,000.00	225,000.00	
20	SINERGIA DE ENERGETICOS S.A DE C.V	SEN160318189	BLVD ATLIXCO 97, COL. LA PAZ, PUEBLA, PUEBLA	72160	1,125,000	7,500,000	3,000,000	782,772.47	375,000.00	375,000.00	
21	SINERGIA DE ENERGETICOS S.A DE C.V	SEN160318189	KM 119 CARRETERA FEDERAL MEXICO - PUEBLA S/N, CENTRO, SAN PEDRO CHOLULA, PUEBLA	72760	900,000	6,000,000	2,400,000	461,361.17	300,000.00	300,000.00	
22	SINERGIA DE ENERGETICOS S.A DE C.V	SEN160318189	AV. ESTEBAN DE ANTUÑANO 1402, LA AHOGADA, PUEBLA, PUEBLA	72130	675,000	4,500,000	1,800,000	461,360.76	225,000.00	225,000.00	
23	SINERGIA DE ENERGETICOS S.A DE C.V	SEN160318189	BLVD HERMANOS SERDAN 218, REAL DEL MONTE, PUEBLA, PUEBLA	72060	675,000	4,500,000	1,800,000	461,360.76	225,000.00	225,000.00	
24	SINERGIA DE ENERGETICOS S.A DE C.V	SEN160318189	31 PONIENTE Y PRIVADA IXTACIHUATL # 2731, LOS VOLCANES, PUEBLA, PUEBLA	72410	900,000	6,000,000	2,400,000	249,283.63	300,000.00	300,000.00	
25	SINERGIA DE ENERGETICOS S.A DE C.V	SEN160318189	KM. 79+517.5 AUTOPISTA MEXICO PUEBLA, SAN MATIAS TLALANCALECA, PUEBLA, PUEBLA	74110	900,000	6,000,000	2,400,000	1,671,542.67	300,000.00	300,000.00	
26	SINERGIA DE ENERGETICOS S.A DE C.V	SEN160318189	CARRETERA FEDERAL PUEBLA-TLAXCALA #10823 COL. FRESNO	72450	675,000	4,500,000	1,800,000	461,360.76	225,000.00	225,000.00	
27	SINERGIA DE ENERGETICOS S.A DE C.V	SEN160318189	CALLE 4 NORTE #2612 COL. BARRIO DE JESUS CLATEMPA, SAN PEDRO CHOLULA	72760	675,000	4,500,000	1,800,000	461,360.76	225,000.00	225,000.00	
28	SINERGIA DE ENERGETICOS S.A DE C.V	SEN160318189	AV. 15 DE MAYO #3506 COL. VALLE DORADO, PUEBLA.	72070	675,000	4,500,000	1,800,000	461,360.76	225,000.00	225,000.00	
29	SINERGIA DE ENERGETICOS S.A DE C.V	SEN160318189	16 DE SEPTIEMBRE #6369 COL.PUEBLA TEXTIL, PUEBLA.	72580	1,125,000	7,500,000	3,000,000	1,475,238.20	375,000.00	375,000.00	
30	SINERGIA DE ENERGETICOS S.A DE C.V	SEN160318189	CALLE 7 NORTE #2807 COL. SANTA MARIA, PUEBLA.	72000	900,000	6,000,000	2,400,000	1,671,542.67	300,000.00	300,000.00	
31	SINERGIA DE ENERGETICOS S.A DE C.V	SEN160318189	BOULEVARD. ATLIXCAYOTL #5210 COL. SAN BERNARDINO TLAXCALANCINGO, PUEBLA.	72820	675,000	4,500,000	1,800,000	461,360.76	225,000.00	225,000.00	
32	SINERGIA DE ENERGETICOS S.A DE C.V	SEN160318189	CARRETERA MEX-PACHUCA KILOMETRO.72 LOC. SAN PEDRO HUAQUILPAN ZAPOTLAN DE JUAREZ		1,125,000	7,500,000	3,000,000	1,475,238.20	375,000.00	375,000.00	
33	SINERGIA DE ENERGETICOS S.A DE C.V	SEN160318189	CARRETERA MEX-PACHUCA KILOMETRO.69+300 S/N FRENTE COL. ZAPATA ZAPOTLAN DE JUAREZ		1,125,000	7,500,000	3,000,000	1,475,238.20	375,000.00	375,000.00	
34	SINERGIA DE ENERGETICOS S.A DE C.V	SEN160318189	AUTOPISTA CUACNOPALAN- TEHUACÁN-OAXACA KM 38.5 COL. SAN LAZARO TEOTIPILCO, TEHUACÁN	75825	900,000	6,000,000	2,400,000	1,671,542.67	300,000.00	300,000.00	
35	SINERGIA DE ENERGETICOS S.A DE C.V	SEN160318189	AV. JOSE MA. LA FRAGUA #8319 SIN COLONIA, PUEBLA.	72593	675,000	4,500,000	1,800,000	461,360.76	225,000.00	225,000.00	
36	SINERGIA DE ENERGETICOS S.A DE C.V	SEN160318189	AV.25 PONIENTE #712 COL. CENTRO, PUEBLA	72000	1,350,000	9,000,000	3,600,000	1,744,985.41	450,000.00	450,000.00	
37	SINERGIA DE ENERGETICOS S.A DE C.V	SEN160318189	GUERRERO #52 COL. CENTRO, CHIGNAHUAPAN, PUEBLA.	73300	675,000	4,500,000	1,800,000	461,360.76	225,000.00	225,000.00	
38	SINERGIA DE ENERGETICOS S.A DE C.V	SEN160318189	CARR.FED. PUEBLA-TLAXCALA N° 11006, COL. SAN PABLO XOCHIMEHUAPAN, PUEBLA.		1,350,000	9,000,000	3,600,000	1,744,985.41	450,000.00	450,000.00	
39	SINERGIA DE ENERGETICOS S.A DE C.V	SEN160318189	PERIFERICO ECOLOGICO #3302 COL. JUNTA AUXILIAR, SAN ANDRES CHOLULA, PUEBLA.	72820	900,000	6,000,000	2,400,000	1,671,542.67	300,000.00	300,000.00	
40	SINERGIA DE ENERGETICOS S.A DE C.V	SEN160318189	PERF. ECOLOGICO #3503 COL. UNIDAD TERRITORIAL ATLIXCAYOTL, SAN ANDRES CHOLULA, PUEBLA.	72820	1,125,000	7,500,000	3,000,000	1,475,238.20	375,000.00	375,000.00	
41	SINERGIA DE ENERGETICOS S.A DE C.V	SEN160318189	25 PONIENTE #3321 CON 35 SUR COL.LOS ANGELES, PUEBLA.	72400	1,125,000	7,500,000	3,000,000	1,475,238.20	375,000.00	375,000.00	
42	SINERGIA DE ENERGETICOS S.A DE C.V	SEN160318189	BOULEVARD NORTE #4212 COL. LAS CUARTILLAS, PUEBLA.	72050	1,125,000	7,500,000	3,000,000	1,475,238.20	375,000.00	375,000.00	
43	SINERGIA DE ENERGETICOS S.A DE C.V	SEN160318189	ENTRONQUE CARRETERA AUTOPISTA KM 1.10 S/N COL. SIN COLONIA, HUEJOTZINGO, PUEBLA.	74160	450,000	3,000,000	1,200,000	603,042.31	150,000.00	150,000.00	
44	GASOLINERAS XONACATEPEC, S.A. DE C.V.	GXO010312847	AV. XONACATEPEC N° 1865, COL LAZARO CARDENAS, PUEBLA.	72310	1,125,000	7,500,000	3,000,000	1,475,238.20	375,000.00	375,000.00	
45	SINERGIA DE ENERGETICOS S.A DE C.V	SEN160318189	CALZADA ALFREDO TOXQUI 10808, COL. 3 DE MAYO, PUEBLA.	72228	675,000	4,500,000	1,800,000	461,361	225,000.00	225,000.00	
					42,525,000	283,500,000	113,400,000	77,869,532	14,175,000	14,175,000	
									51,438,363	1,500,000	1,500,000